SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Elaborante: MNiño — JEIMY BELEN NIÑO BLANCO
Unidad / Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L3 — DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL
Fecha y Hora Sistema: 23/07/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	33426	Fecha Registro:	2026-07-23	Unidad / Subunidad ejecutora:			16-01-01-L3 DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso: 2426
Valor Inicial:	459.402.604,00	Valor Total Operaciones:	0,00				Valor Actual:	459.402.604,00	Saldo x Ordenar: 459.402.604,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00				Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original: 0,00
Valor Deducciones:	58.795.812,00	Valor Neto:	400.606.792,00				Valor IVA:	73.349.995,60	Nro. Cdp: 2226
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable: 375681

TERCERO

Identificacion:	900042771	Razon Social:	ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	223381633	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	13826	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	RS090	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2026-07-15

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
L3 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	459.402.604,00	0,00	459.402.604,00	459.402.604,00

Objeto:	MANTENIMIENTO EQUIPO DF DE LA BANDA VHF DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
L3 DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-31	Generada	459.402.604,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	73.349.995,60	15,000 %	11.002.499,00	11.002.499,00
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	386.052.608,00	11,000 %	42.465.787,00	42.465.787,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	386.052.608,00	1,380 %	5.327.526,00	5.327.526,00

IT. JEIMY BELEN NIÑO BLANCO
Responsable Central de Cuentas

IT. JAIME ALEXANDER SOLANO PAIPA
Contador TP - 277199 - T

IT. ANGELA LILIANA NIÑO MANOSALVA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto (E)

BG. RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
Ordenador del Gasto

Nota: Firmas conforme Procedimiento 1LF-PR-0037 ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR_Fecha: 02/01/2025_Versión: 12 - Tarea 5_IMPRIMIR OBLIGACIONES_OBLIGACION PRESUPUESTAL DEL SISTEMA SIIF: Una vez se descargue la obligación presupuestal del sistema SIIF Nación se debe incluir las siguientes firmas: UNIDADES: responsable central de cuentas, contador público de la unidad, Jefe Financiero y ordenador del gasto.

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado No. GS-2026- 030235 **DIPOL**

Intendente
JEIMY BELEN NIÑO BLANCO
Responsable Central de Cuentas

TURNO No. 063

No. SISCO:	PR-DIPOL-0006-26	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	
No. CONTRATO:	04-7-10008-2026	**FECHA DE RECIBIDO :**	15-jul-26
VALOR PAGO:	459.402.604,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	13826
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	RS090	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900042771-5

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) **CUENTA BANCARIA:** ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 2426

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		4
6. FACTURA ORIGINAL:		1
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	15/07/2026	1
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300211433	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):		
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		X

OBSERVACIONES : ____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

SI. CAROLINA CUELLAR CUBIDES
RESPONSABLE ESTUDIOS PREVIOS

A-02-02-02-008-007-014

33426

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

SI_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL
CENTRAL DE CUENTAS
FECHA: 22/07/2026
HORA: 17:17 horas
RECIBIDO:

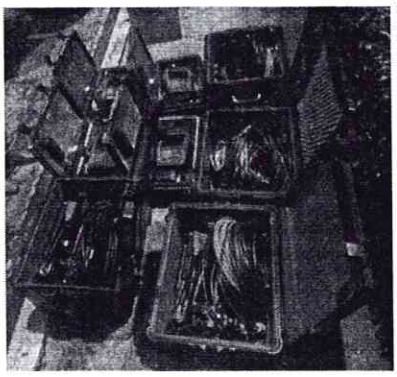
Ciudad y fecha:	Bogotá, D C., 15 de julio de 2026
Unidad:	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 04-7-10008-2026
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.
NIT del contratista:	900042771-5
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Mantenimiento equipo DF de la banda VHF de la Dirección de Inteligencia Policial
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 459.402.604,00
Plazo de ejecución:	30/06/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Los servicios de mantenimiento objeto del presente contrato, deberán prestarse en la Dirección de Inteligencia Policial ubicada en la avenida Boyacá No 142ª 55, o en las instalaciones del contratista, previo acuerdo con el supervisor del contrato.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente coronel Jhony Alberto Marín Montes Jefe Área de Capacidades Técnicas
Fecha de entrega certificada:	Del 04 de febrero al 30 de junio de 2026.

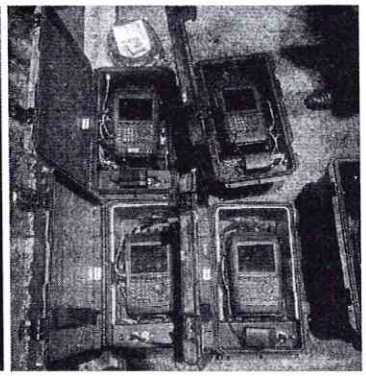
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2026)	
Acta de recepción de bienes	No aplica

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DIPOL	10	MANTENIMIENTO EQUIPO DF DE LA BANDA VHF DE LA DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL	$459.402.604,00	$459.402.604,00		$459.402.604,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
RS090	15/07/2026	$459.402.604,00	N/A	$459.402.604,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$459.402.604,00	N/A	$459.402.604,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El 30 de junio del 2026, el contratista hizo la entrega de los equipos que estaban en el marco del **MANTENIMIENTO EQUIPO DF DE LA BANDA VHF DE LA DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL** para la Dirección de Inteligencia Policial, con las características técnicas establecidas en el contrato y dentro de los plazos establecidos para de la Dirección de Inteligencia Policial.





Asignación de supervisión: el 04 de febrero de 2026, según comunicación oficial GS-2026-004775-DIPOL, se notificó la supervisión del contrato 04-2-10008-2026 al señor mayor Jhon Alexander Carrero Cadena, jefe Área Capacidades Técnicas, y se notifica el inicio de este proceso contractual.

Mediante orden del día número 26-140 del 20/05/2026 fue nombrado el señor teniente coronel Jhony Alberto Marín Montes como jefe del Área Capacidades Técnicas asumiendo la titularidad desde el día 20/05/2026.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen.

NO.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	El contratista deberá entregar carta de certificación firmada por el representante legal de la empresa, del mantenimiento realizado del Sistema de Radiolocalización DF.	SI	El contratista entregó el día 30/06/2026 la carta de certificación firmada por el representante legal de la empresa, correspondiente al mantenimiento realizado al Sistema

			de Radiolocalización DF.
2	El contratista deberá garantizar el mantenimiento correctivo, mano de obra, repuestos para cuatro (04) equipos del sistema DDF007 durante la ejecución del contrato.	SI	El contratista garantizó mediante certificación entregada el día 30/06/20206 el mantenimiento correctivo, la mano de obra y el suministro de repuestos para los cuatro (04) equipos del sistema DDF007 durante la ejecución del contrato.
3	El contratista deberá asumir el cambio de repuestos requeridos para el mantenimiento de los equipos del sistema.	SI	El contratista asumió el cambio de los repuestos requeridos para el mantenimiento de los equipos del sistema.
4	El contratista deberá certificar que todos los materiales que se usarán serán nuevos y no remanufacturados cumpliendo con las normas y estándares requeridos por la casa fabricante.	SI	El contratista certificó que los materiales utilizados fueron nuevos y no remanufacturados, cumpliendo con las normas y estándares requeridos por la casa fabricante.
5	El contratista garantizará por escrito mediante el representante legal de la empresa, que el proceso de mantenimiento correctivo a todos los elementos del sistema debe contar con pruebas y revisión de su funcionamiento, y presentar informe para el recibido de satisfacción del sistema DDF007.	SI	El contratista garantizó por escrito, por el representante legal de la empresa, que el mantenimiento correctivo realizado a los elementos del sistema contó con las respectivas pruebas, revisión de funcionamiento e informe para el recibido a satisfacción del sistema DDF007.
6	El mantenimiento correctivo de la antena ADD307 y sus componentes se deberán realizar en fabrica y el contratista deberá asumir lo siguiente: - Costos de envío y traída a fábrica. - Realización de pruebas y parámetros de óptimo funcionamiento de las antenas. - Verificación de recepción y sensibilidad de la antena de acuerdo a parámetros de funcionamiento. - Cambio de módulos dañados por módulos nuevos, incluyendo baluns con baja sensibilidad y piezas rotas como dipolos, así como módulos de RF y de control defectuosos de acuerdo a parámetros de manual para óptimo funcionamiento. Impermeabilización de antena para protección contra humedad y lluvia de acuerdo a parámetros de manual para óptimo funcionamiento.	SI	El 30/06/26 se verificó el mantenimiento de los elementos que componen la antena ADD307 y sus componentes.
7	El mantenimiento correctivo del DDF007 y sus componentes se deberán realizar en fabrica y el contratista deberá asumir lo siguiente: - Costos de envío y traída a fábrica.	SI	Se verificó mediante inspección del elemento el cumplimiento de las actividades correspondientes al mantenimiento correctivo del sistema

	- Reparación de los equipos de radiogoniometría de acuerdo a parámetros de manual para óptimo funcionamiento. - Verificación de la sensibilidad del equipo para monitoreo de acuerdo a parámetros de manual para óptimo funcionamiento. - Verificación de la sensibilidad del equipo para radiogoniometría de acuerdo a parámetros de manual para óptimo funcionamiento. - Cambio de módulos nuevos, incluyendo módulos de RF/IF defectuosos, conectores defectuosos y demás módulos que se encuentren dañados en la inspección de fábrica. - Actualización del sistema interno del DDF007 a la última versión disponible de acuerdo a parámetros de manual para óptimo funcionamiento. - Instalación del software de control en los equipos portátiles de los DDF007. - Verificación de la sensibilidad en DF de acuerdo a parámetros de manual para óptimo funcionamiento. - Verificación de funcionamiento de acuerdo a parámetros de manual para óptimo funcionamiento y verificación de las baterías de cada equipo.		DDF007 y sus componentes, incluyendo pruebas de funcionamiento, verificación de sensibilidad, actualización del sistema, instalación de software y cambio de módulos defectuosos, conforme a los parámetros establecidos por el fabricante.
8	**MANTENIMIENTO CAJA CENTRAL SE DEBERÁ REALIZAR:** - Cambio de tornillería de acuerdo a parámetros necesarios para la adecuación del equipo. - Cambio de conectores RJ45, conectores de RF, conectores de red eléctrica. - Cambio de sistemas de protección contra descargas. - Cambio de partes, anclajes, líneas de tensión y mástil defectuoso. - Verificación y mantenimiento de sistema eléctrico. - Es obligatorio el reemplazo de herrajes para instalación del equipo DDF007. - Verificación de óptimo funcionamiento de la adecuación con el equipo instalado. - Cambio de 04 cables UTP categoría 6e con 20 metros de largo para interconexión del sistema, con conectores RJ45 a cada extremo. - Cambio de 04 cables de energía encauchetados 3x12 de 20 metros de largo para suministro de energía, con conector 5-15p. - El contratista debe entregar dos cables de datos nuevos de 5 metros del receptor DDF007 a la antena.	SI	Se verificó mediante pruebas de funcionamiento y validación técnica el cumplimiento de las actividades correspondientes al mantenimiento de la caja central, incluyendo el cambio de componentes, cables, sistemas de protección y demás elementos requeridos para el óptimo funcionamiento del sistema DDF007. Frente a lo anterior; el contratista realizo la entrega de los cables de datos nuevos de 5 metros del receptor DDF007 a la antena.

9	Todos los componentes como repuestos instalados en el equipo deberán ser originales y no remanufacturados. A demás de esto, se deberá garantizar el correcto funcionamiento de todos los equipos de radiolocalización tanto en la parte externa como interna teniendo en cuenta la sensibilidad, las actualizaciones requeridas y otros componentes que influyan en el correcto funcionamiento de los equipos. El contratista será el responsable de las actividades realizadas por el personal profesional que realice el mantenimiento a los equipos, de igual manera se responsabilizará del debido cuidado durante los desplazamientos de los equipos. Todo esto deberá tener (1) año de garantía a partir del recibido a satisfacción.	SI	Se verificó mediante pruebas de funcionamiento, revisión técnica y validación documental que el contratista cumplió con la instalación de repuestos originales, el correcto funcionamiento de los equipos de radiolocalización y las condiciones de garantía establecidas en el contrato.
10	**CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA**		
10.1	**Experiencia proponente:** Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso, para lo cual el oferente deberá acreditar contratos realizados por valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado en procesos adelantados con empresas públicas o privadas durante los tres (3) últimos años (2023 y/o 2024 y/o 2025), para lo cual deberá presentar máximo tres (03) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los servicios, cuya suma o valor individual sea igual o superior al porcentaje requerido.	SI	Esta supervisión indica que el contratista cumplió acreditando la experiencia en proyectos similares al objeto del presente contrato.
10.2	**Nivel de educación o nivel académico:** El contratista deberá certificar la educación recibida en entidades debidamente reconocidas ante el Ministerio de Educación Nacional. Asociada al nivel de profesional – universitario relacionada en el campo de ingeniería electrónica o telecomunicaciones, mínimo un (01) profesional, y/o mínimo un (01) tecnólogo o técnico en electrónica o telecomunicaciones, personal que hará parte del proyecto en proceso de contratación, para lo anterior el oferente deberá anexar copia de los diplomas que acrediten la idoneidad del personal en las ramas solicitadas y de acuerdo al perfil requerido, en caso de ser profesional extranjero deberá homologar su diploma ante el ministerio de educación en Colombia.	SI	Esta supervisión indica que el contratista certificó nivel académico requerido para el cumplimiento del objeto contractual.
10.3	**EXPERIENCIA** Se requiere que el personal profesional cuente	SI	Esta supervisión indica que el contratista cumplió entregando el

	con una experiencia en mantenimiento de sistemas de radiolocalización; para lo cual en los últimos cinco (5) años 2021 y/o 2022 y/o 2023 y/o 2024 y/o 2025 como mínimo debió realizar esta clase de proyectos; para lo anterior, el oferente deberá presentar por cada ingeniero y/o tecnólogo mínimo una (01) certificación de haber participado en proyectos similares a los del presente proceso, emitidas por el oferente o por la entidad donde se llevaron a cabo los mantenimientos.		documento fue firmado por el representante legal donde acreditó la experiencia requerida en los últimos 5 años.
10.4	El contratista para el presente proceso deberá adjuntar los certificados de autenticidad, certificados de distribuidor autorizado y/o las facturas, que garanticen que los elementos tecnológicos que se adquieren han respetado la propiedad intelectual de la persona natural o jurídica que la elaboró, garantizando a la entidad la legitimidad de las licencias, salvaguardándola de cualquier responsabilidad por el uso del programa autorizado.	SI	Se verificó mediante revisión documental que el contratista adjuntó los certificados de autenticidad, certificados de distribuidor autorizado y factura correspondientes, garantizando la legitimidad de las licencias y el respeto a la propiedad intelectual de los elementos tecnológicos suministrados.
11	**GARANTÍA TÉCNICA**		
11.1	El mantenimiento deberá tener garantía mínima de un (1) año del recibo a satisfacción sobre cada uno de los equipos reparados. En caso de daño de cualquiera de los elementos, el contratista deberá entregar una unidad adicional, dentro de 3 días hábiles una vez dada a conocer la novedad, mientras se arregla o se repone por uno nuevo.	SI	Se verificó mediante revisión documental y validación de la garantía presentada que el contratista cumplió con la garantía mínima de un (1) año sobre los equipos reparados, así como con la disponibilidad de unidades adicionales en caso de presentarse novedades durante el periodo establecido.
12	**CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** El contratista acatará los controles establecidos para la seguridad de la información en la Dirección de Inteligencia Policial, así como la firma del compromiso de reserva y la aplicación de los estudios de credibilidad y confiabilidad.	SI	Se verificó mediante revisión documental que el contratista cumplió con los controles establecidos para la seguridad de la información en la Dirección de Inteligencia Policial, incluyendo la firma del compromiso de reserva y la aplicación de los estudios de credibilidad y confiabilidad.
12.1	**CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD:** Confidencialidad. Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas en el transcurso del proyecto, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que esté sujeta	SI	El contratista cumplió teniendo en cuenta que firmó el acuerdo de confidencialidad el cual fue anexado en la oferta inicial.

	a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial, duración. El acuerdo regirá durante el tiempo que dure el proyecto, derechos de propiedad, toda la información intercambiada es de propiedad exclusiva de la parte de donde proceda. En consecuencia, ninguna de las partes utilizará información de la otra para su propio uso, modificación o terminación. El acuerdo solo podrá ser modificado o darse por terminado con el consentimiento expreso por escrito de ambas partes.		

Teniente coronel Jhony Alberto Marín Montes
Jefe Área Capacidades Técnicas

CR 17 A N 119A - 80
6019760
angela.pardo@rohde-schwarz.com
Bogotá, D.C., Colombia
WWW.ROHDE-SCHWARZ.COM.CO

ROHDE&SCHWARZ

ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS
NIT: 900042771-5
RÉGIMEN COMÚN

SEÑORES: DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL

Resolución DIAN Facturación Electrónica de venta No. 18764101514227 de 13/11/2025 hasta 13/11/2027 Rango Autorizado del RS1 al RS300

TIPO DOCUMENTO: NIT **NO.:** 830000097-5

DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 55 - BOGOTA D.C. - Colombia

TELÉFONO: (1) 3159000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. RS090

FECHA	VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	TRM
15/07/2026	14/09/2026	CONTRATO No. 04-7-10008-2026	COP		Crédito	Transferencia Bancaria.	

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN / ARTÍCULOS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	% DESC	% IMPTO	VALOR IMPTO	VALOR DE VENTA
1		MANTENIMIENTO EQUIPO DF DE LA BANDA VHF DE LA DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL	UNIDAD	1	$386,052,608.40	0.00	19.00	$73,349,995.60	$386,052,608.40
1	Item	Total cantidad unidades		1					

Observaciones: #$16-01-01-L3;04-7-10008-2026; jhony.marin@correo.policia.gov.co#$

SUBTOTAL	$386,052,608.40
IVA 19%	$73,349,995.60
TOTAL	$459,402,604.00

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS COLOMBIANOS

Responsabilidad fiscal: R-99-PN

Firma electrónica: nrpyMyQxrsCrG2Rekr6sJ1S6eT6Ofdni5kHIGuXSoQCFjDzDqf4HEyJNa39idjQSPNjpVJv2Hu1GN/4ul4IZLM5hNKCsiZ
qSI5t07F/TzCDbdml1+MN3L1yfwneoUUrN499C0uBmouD1W2NZlO6HRMIRUAiXcMOo7DA8gmQZ6S/SH4olw3p2TMVH4KnHSjhxuQBpY0340n/nPhjsc8JKi
nk3smPdyfmaNCwwva4D5nThMJHef1I199EjQHGo/HE9Jb218AKI8sRslif8NAtSNGuXKnU6rHeTzj3JijTXgs3LsmEoO/JHqlVeGYjJ/cE4AFti79CEtQEEOTpk5+sg==

Realizar transferencia de esta factura a la cuenta de Ahorro 223-381-633 del Banco de Bogotá.

Esta factura de venta se asimila para todos los efectos a un Titulo Valor conforme a lo dispuesto en la Ley 1231 de Julio2008. Causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Fecha y hora de generación: 7/15/2026 12:24 PM Fecha y hora de expedición: 7/15/2026 12:24 PM

CUFE: a23ebbbfa43734bb2194534ba96aefbe1793392899ba4bff8951d934b68c5504838470fed9c1eef6508404a0d8c50032

Proveedor Tecnológico: BIT CONSULTING S.A.S - NIT: 830005677 - Nombre Software: DOCUMENTEME - Código Proveedor Tecnológico: 010

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101514227

(415)7707212489984(8020) 001876410151422 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900042771	5				

11. Razón social
ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CR 17 A 119 A 80

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-11-13 / 09:59:57 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BETANCOURT RODRIGUEZ CARLOS ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79343868 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101514227

(415)7707212489984(8020) 001876410151422 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900042771	5				

11. Razón social

ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S. CR 17 A 119 A 80	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	RS	1	300	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235609218

(415)7707212489984(8020) 000014123560921 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 2 7 7 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 A 119 A 80

42. Correo electrónico angela.pardo@rohde-schwarz.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 0 1 9 7 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 3 0 2 1 1	3 3 1 2	2 0 1 3 0 2 1 1	4 2 9 0	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 | 1 0 | 1 4 | 1 8 | 1 9 | 2 6 | 4 1 | 4 2 | 4 8 | 5 2 | 5 5 | 5 9 | 6 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

54. Código 22 | 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-13 / 05:26:19PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BETANCOURT RODRIGUEZ CARLOS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/05/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900042771	ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 17A 119A 80 Teléfonos: 6019760

Dirección electrónica: ANGELA.PARDO@ROHDE- Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 11/02/2013

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/09/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 2: 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Actividad 3: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5: 4321 - Instalaciones eléctricas de la construcción

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1032426182	DIANA MARCELA SABINO BOHADA	REVISOR FISCAL SUPLENTE
13/09/2018	C.C.	51967295	MARTHA NELLY BENAVIDES CHAPARRO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/09/2019	C.C.	51967295	MARTHA NELLY BENAVIDES CHAPARRO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
04/01/2024	C.C.	52527252	ANGELA ADRIANA PARDO JIMENEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/05/2024

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 900042771 | ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
22/11/2021	C.C.	79270146	RAFAEL MAURICIO SAMUDIO LIZCANO	REPRESENTANTE LEGAL
28/03/2018	C.C.	79343868	CARLOS ANDRES BETANCOURT RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S
Carrera 17A No.119A-80, Bogotá DC

Our reference/nuestra referencia: Certificación

Contact
Mauricio Samudio
Phone +57-6019760
Fax +57-6019760
mauricio.samudio@
Rohde-Schwarz.com

Bogotá, July 15, 2026

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S

Carrera 17A #119A-80
Bogotá D.C.
Colombia

Phone: +57 1 6019760
Fax: +57 1 6019761
E-mail: info.rsco@rohde-schwarz.com
http:// www.rohde-schwarz.com.co

VAT-No.:NIT: 900.042.771-5

El suscrito **Revisor Fiscal** de la sociedad **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.**, sociedad anónima, identificada con NIT No. 900.042.771-5, constituida bajo escritura pública No. 0001058 de la notaría 16 de Bogotá el día 18 de agosto de 2005, registrada el 1 de septiembre de 2005 en la Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula mercantil No. 01525961 certifica:

1- Que a la fecha se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales en materia de pago de aportes al SENA, al ICBF y a la Caja de Compensación, de conformidad con lo establecido por la Ley 789 de 2002.

2- Que a la fecha se encuentra al día en la afiliación y el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002.

3- Que a la fecha ha cumplido con la totalidad de las obligaciones prestacionales y laborales de acuerdo con la legislación vigente para cada uno de los sistemas que conforman el régimen de seguridad social.

4- Que dichos pagos en cumplimiento de la normatividad se han realizado en forma oportuna durante los últimos seis (6) meses, situación que se puede evidenciar ampliamente en los documentos respectivos.

5- Que a la fecha de la firma de esta certificación la empresa encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones.

Cordialmente,

Martha Benavides Ch.
Revisor Fiscal
T.P. 51319-T

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS	**NIT:**	900042771
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	mayo 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2026
Número de Radicación:	89728438	**Total a pagar:**	$93,656,200
Fecha de vencimiento:	18/06/2026	**Total de empleados:**	62
Fecha de Pago:	17/06/2026	**Número de Administradoras:**	16

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	**Número Autorización:**	399461960
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	62		$0	$10,900,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	6		$0	$4,414,400
230301	800224808	Porvenir	23		$0	$15,715,800
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	1		$0	$408,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	24		$0	$28,494,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59		$0	$12,711,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	6		$0	$692,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	16		$0	$3,733,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	22		$0	$6,063,200
EPS010	800088702	EPS Sura	6		$0	$5,882,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	5		$0	$530,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		$0	$638,100
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		$0	$74,600
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	3		$0	$529,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3		$0	$1,719,800
PASENA	899999034	SENA	3		$0	$1,146,600
						$93,656,200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900042771**, aportó por **EDGARD LUIS CORONELL ORTIZ** identificado(a) con **CC** número **3729808** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2026 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	CO	VO	PC	AP	TD	TA	AFC	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COMPLEMENTO	DIAS	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CORRECCION
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X								0	27	Abril - 2026	80985036	14/05/2026	SI
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1											X					0	3	Abril - 2026	80985036	14/05/2026	SI
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1								X								0	27	Mayo - 2026	80985036	14/05/2026	SI
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1											X					0	3	Mayo - 2026	80985036	14/05/2026	SI
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1								X								0	27	Abril - 2026	80985036	14/05/2026	SI
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1											X					0	3	Abril - 2026	80985036	14/05/2026	SI
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	Mayo - 2026	89728438	17/06/2026	SI
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1																0	30	Junio - 2026	89728438	17/06/2026	SI
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1																0	30	Mayo - 2026	89728438	17/06/2026	SI
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																0	30	Junio - 2026	93139803	17/07/2026	SI
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1																0	30	Julio - 2026	93139803	17/07/2026	SI
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1																0	30	Junio - 2026	93139803	17/07/2026	SI

El presente certificado se expide a los 21 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900042771**, aportó por **JUAN GUILLERMO ESTRADA ESCOBAR** identificado(a) con **CC** número **80198402** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2026 y 07 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	DIAS	IBC	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COTIZACION	DIAS	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTEMPORANEO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X			0	4	Abril - 2026	80986036	14/05/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1											X		0	26	Abril - 2026	80986036	14/05/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1										X			0	4	Mayo - 2026	80986036	14/05/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1											X		0	26	Mayo - 2026	80986036	14/05/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1										X			0	4	Abril - 2026	80986036	14/05/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1											X		0	26	Abril - 2026	80986036	14/05/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	30	Mayo - 2026	89728438	17/06/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1													0	30	Junio - 2026	89728438	17/06/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1													0	30	Mayo - 2026	89728438	17/06/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1										X			0	5	Junio - 2026	93139803	17/07/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1													0	25	Junio - 2026	93139803	17/07/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1										X			0	5	Julio - 2026	93139803	17/07/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1													0	25	Julio - 2026	93139803	17/07/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1										X			0	5	Junio - 2026	93139803	17/07/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1													0	25	Junio - 2026	93139803	17/07/2026	Si

El presente certificado se expide a los 21 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

51819-T

MARTHA NELLY
BENAVIDES CHAPARRO
C.C. 51967665
RESOLUCION INSCRIPCION 23
UNIVERSIDAD CENTRAL



FECHA 13/02/97

Presidente

00059743

Martha Nelly Benavides Ch.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

006865

ROHDE&SCHWARZ

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S | Carrera 17A No.119A-80, Bogotá DC
Certificacion-1088-001

Señor
Coronel Jhony Alberto Marín Montes
Supervisor del contrato 04-7-10008-2026
Dirección de inteligencia policial – DIPOL
Ciudad

Contact
Estrada, Guillermo
Phone +57 16019760 184
Fax
Guillermo.Estrada@
rohde-schwarz.com

June 30, 2026

Ref: Certificación del mantenimiento realizado al sistema de radiolocalización DF contrato 04-7-10008-2026

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S

Carrera 17A #119A-80
Bogotá D.C.
Colombia

Phone: +57 1 6019760
Fax: +57 1 6019761
E-mail: info.rsco@rohde-schwarz.com
http:// www.rohde-schwarz.com.co

VAT-No.:NIT: 900.042.771-5

Respetados Señores:

Con toda atención, informo a ustedes que se ha realizado el mantenimiento correspondiente al sistema de radiolocalización en V/UHF. Este mantenimiento fue realizado a los 4 DDF007 y a las 4 antenas ADD307 incluyendo el software de control del sistema. Se remplazan los computadores y los cables de control por cables nuevos.

En la confianza de que encontrarán de interés esta información y a la espera de recibir pronto noticias suyas quedamos a su entera disposición para cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Mauricio Samudio Lizcano.
Gerente General
Rohde & Schwarz Colombia S.A.S:

ROHDE&SCHWARZ

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S | Carrera 17A No.119A-80, Bogotá DC
Certificacion-1088-002

Señor
Coronel Jhony Alberto Marín Montes
Supervisor del contrato 04-7-10008-2026
Dirección de inteligencia policial – DIPOL
Ciudad

Contact
Estrada, Guillermo
Phone +57 16019760 184
Fax
Guillermo.Estrada@
rohde-schwarz.com

June 30, 2026

Ref: Certificación de los materiales utilizados nuevos y no remanufacturados.

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S

Carrera 17A #119A-80
Bogotá D.C.
Colombia

Phone: +57 1 6019760
Fax: +57 1 6019761
E-mail: info.rsco@rohde-schwarz.com
http:// www.rohde-schwarz.com.co

VAT-No.:NIT: 900.042.771-5

Respetados Señores:

Con toda atención, informo a ustedes que dentro del alcance del mantenimiento mantenimiento realizado al sistema de radiolocalización en V/UHF se requirieron materiales para remplazo de elementos del sistema cómo lo fueron módulos de RF, cables de control, y elementos de antena de DF ADD307. Todos los elementos y materiales utilizados fueron nuevos y no remanufacturados cumpliendo con las normas y estándares requeridos por la casa fabricante.

En la confianza de que encontrarán de interés esta información y a la espera de recibir pronto noticias suyas quedamos a su entera disposición para cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Mauricio Samudio Lizcano.
Gerente General
Rohde & Schwarz Colombia S.A.S:

ROHDE&SCHWARZ

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S | Carrera 17A No.119A-80, Bogotá DC
Certificacion-1088-003

Señor
Coronel Jhony Alberto Marín Montes
Supervisor del contrato 04-7-10008-2026
Dirección de inteligencia policial – DIPOL
Ciudad

Contact
Estrada, Guillermo
Phone +57 16019760 184
Fax
Guillermo.Estrada@
rohde-schwarz.com

June 30, 2026

Ref: Certificación de pruebas al sistema de radiogoniometría

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S

Carrera 17A #119A-80
Bogotá D.C.
Colombia

Phone: +57 1 6019760
Fax: +57 1 6019761
E-mail: info.rsco@rohde-schwarz.com
http:// www.rohde-schwarz.com.co

VAT-No.:NIT: 900.042.771-5

Respetados Señores:

Con toda atención, informo a ustedes que dentro del alcance del mantenimiento correctivo realizado al sistema de radiolocalización en V/UHF se realizaron pruebas de funcionamiento a los elementos consistentes en radiogoniómetros DDF007, Antenas de radiogoniometría ADD307 y cables. Las pruebas realizadas fueron satisfactorias.

En la confianza de que encontrarán de interés esta información y a la espera de recibir pronto noticias suyas quedamos a su entera disposición para cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Mauricio Samudio Lizcano.
Gerente General
Rohde & Schwarz Colombia S.A.S:

COMPANY RESTRICTED

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S.
Carrera 17 A No. 119 A- 80

Contacto: Luz Betancourt

Teléfono: +57 601-6019760

E-mail: luz.betancourt@rohde-schwarz.com

Nuestra Referencia: RSCO-RRHH-0058-2026

Señores
DIPOL
Ciudad

Bogotá, 21 de Julio del 2026

Ref. Relación de personal de planta y clasificación de riesgo laboral

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S

Carrera 17 A No. 119 A- 80
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono: +57 601 6019760

E-mail: info.rsco@rohde-schwarz.com

http:// www.rohde-schwarz.com.

Nit: 900.042.771-5

Por medio de la presente, los suscritos **LUZ STELLA BETANCOURT** y **JUAN CAMILO ANGARITA**, en calidad de apoderados especiales según poder otorgado por los Representantes Legales de **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT **900.042.771-5**, certificamos

1- Que la compañía cuenta con un total de **72 empleados**
2- Que el nivel de riesgo de la principal actividad económica de la compañía es II
3- Que de acuerdo con la clasificación de riesgos establecida por la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, los empleados se distribuyen de la siguiente manera:

- **Clase II:** 45 personas
- **Clase IV:** 5 personas
- **Clase V:** 22 personas

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 14.1 del Anexo No. 2 del Contrato de Prestación de Servicios PN DIPOL SA No. 04-7-130008-2026.

LUZ STELLA BETANCOURT
C.C 35.513.935

JUAN CAMILO ANGARITA
C.C 1.019.137.474

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4300211433

CONTRATO: 4600268568

PROVEEDOR DE SERVICIOS	ROHDE Y SCHWARZ COL S A	FECHA RECIBO DEL SERVICIO	15.07.2026
CONTRATO No.	C 04-7-10008		
UNIDAD RECEPTORA	7043 DIPOL DIR.PCIA INTELIG.		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4300211433, contrato interno 4600268568 de fecha 21.07.2026 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4300211433	00010	1002451647	MANTENIMIENTO EQUIPO DF DE LA BANDA VHF				459402.604,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	459402.604,00

OBSERVACIONES

FIRMAS

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHfvillalg FRANCY VILLALOBOS GAITAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L3 DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-30-3:54 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	291893226	Fecha Registro:	2026-07-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L3 DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	33426	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2026-07-30	Código de Referencia:	04500052700291893226	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	459.402.604,00	Valor Deducciones:	58.795.812,00	Valor Neto:	400.606.792,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	459.402.604,00	Valor Deducciones	58.795.812,00	Valor Neto	400.606.792,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900042771	Razón Social:	ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	223381633	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	RS090	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2026-07-15

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
L3 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	459.402.604,00	0,00	459.402.604,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	11.002.499,00	11.002.499,00	
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,000 %	42.465.787,00	42.465.787,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,380 %	5.327.526,00	5.327.526,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
L3 - DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-31	459.402.604,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

notificación pago factura No. RS090

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

domingo 2/08/2026 16:23

DIPOL ARAFI-TESOR
Para 'angela.pardo@rohde-schwarz.com'
CC '"DIPOL AITEC"'

125. PAGO ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.pdf
216 KB

ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S REP_EPG33B_CertificadoIngresosRetenciones (44).pdf
255 KB

Cordial saludo

Mensaje de Datos No. 195 ARLOF - GUFIP

Destinatarios:

SEÑORES:

1. UNIÓN TEMPORAL RC-PIS DIPOL 2026 ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.
2. SUPERVISOR DEL CONTRATO 04-7-10008-2026

Asunto: notificación pago factura No. RS090

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 "**ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e impuestos.

Atentamente,

Autoriza: IT. ANGELA LILIANA NIÑO MANOSALVA
Tesorera

Ordena: IT. ANGELA LILIANA NIÑO MANOSALVA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto (E)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIPOL DIR.PCIA. INTELIG.
NIT: 830000097-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000637

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
ROHDE Y SCHWARZ COL S A	ROHDE Y SCHWARZ COL S A	FECHA DE PAGO: 30.07.2026
Nit/CC : 900042771	Nit/CC : 900042771	CIUDAD: BOGOTA
Telefax : 601 9761	Telefax : 601 9761	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 601 9760	Telefono : 601 9760	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CR 17A 119 80	Dirección : CR 17A 119 80	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
MANTENIMIE	RS090	5100000130	459.402.604,00	0,00	11.002.499,00	42.465.787,00	5.327.526,00	0,00	400.606.792,00
	TOTALES		0,00	0,00	11.002.499,00	42.465.787,00	5.327.526,00	0,00	400.606.792,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	400.606.792,00
002	25	2490550010	Servicios	900042771		400.606.792,00	0,00
					TOTALES	400.606.792,00	400.606.792,00

SON: CUATROCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :PAGO OBLIGACION 33426 ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A

IT ANGELA LILIANA NIÑO MANOSAL
Tesorero / Pagador

PT FRANCY VILLALOBOS GAITAN
Auxiliar de tesorería

Beneficiario